ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE

Nit 800095911-4

PERSONERIA JURIDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACION DE RISARALDA

REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

CONVENIO DE TRASFERENCIA N°001-2024
ABRIL DE 2024

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

Contratista:	ASOCIACION CASA DEL POBRE	**Informe No.**	**003**
Número del Contrato:	**001**	**Lugar de ejecución**	Asociación casa del pobre
Periodo del presente informe:	**20 DE JUNIO AL 20 DE JULIO**	**Plazo pendiente de Ejecución:**	**CINCO (05) MESES**
Fecha de inicio	**20 DE ABRIL**	**Fecha de Terminación**	NOVIEMBRE 20 DE 2024
Dependencia:	Secretaría de desarrollo social y competitividad	**Supervisor del contrato:**	FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
Objeto de Contrato	***TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACION CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.***		

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES
1. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Santuario Risaralda para ser utilizados en gasto de dotación y funcionamiento de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad social que viene atendiendo la institución, cumpliendo con los lineamientos estipulados en la norma.	Los recursos destinados para la ejecución del convenio se utilizan para el pago de nómina, seguridad social de las empleadas, pago de servicios públicos, funeraria, supermercado, arepas y carnicería.	Se anexan copia y pdf de facturas pagas
2 suministrar raciones servidas consistentes en Desayuno, Almuerzo y Cena a los adultos mayores durante beneficiarios y certificados por la representante legal en el periodo vigente año 2024	Se ha garantizado la alimentación a los adultos mayores, entregando cada día, desayuno, almuerzo, comida y tres veces al día van a tomar café o aguapanela.	Anexo listado con firmas de beneficiarios del convenio, además de certificación del representante legal.
3. Garantizar el servicio de hospedaje a los adultos mayores residentes al CBA casa del pobre, durante la ejecución del contrato.	En la asociación en el momento se tiene 27 personas las cuales cuentan con habitación individual y alimentación.	Anexo fotografía de algunas de las habitaciones del CBA.
4.Realizar actividades de recreación, actividades lúdicas, productivas, culturales y de cuidado integral, especialmente cuando presentan en un alto índice de dependencia, esto permite a los adultos mayores, fomentar el uso adecuado del tiempo, mejorar la integración social y	Durante el mes de junio y lo que va del mes de julio se continuo con las actividades semanales con la instructora del programa Nuevo Comienzo durante dos horas los días martes, la dirección local de salud también realizo charla de cuidados en la	Anexo fotos de las actividades y acta de la charla en cuidados de la salud.

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES
fortalecer la sana convivencia.	salud.	
5. Apoyo en consecución de citas médicas en el hospital local o en las entidades de mayor complejidad a las que deban asistir de acuerdo a su condición de salud	Durante este periodo se asistió al hospital local con Carlos Amador Arcila, Luis Mariano Durango y se reclamaron medicamentos de control.	Se anexa copia de historia clínica.
6. Informar por vía electrónica o escrita a la secretaria de desarrollo social y competitividad sobre la liberación de cupos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad social y concertar con la secretaria de desarrollo social y competitividad su reemplazo de acuerdo a la base de datos de espera, de acuerdo a los requerimientos de ingreso, las características del adulto mayor y orden de prioridad.	Durante este periodo hubo liberación de cupo por motivos mal comportamiento y agresión física y verbal tanto a los compañeros como a las empleadas, se le decomiso un arma corto pulsante (almarada) con la cual amenazaba a los residentes. .	Retiro del señor José Arcadio Campiño.
7. Presentar Informe mensual sobre la inversión de los recursos transferidos con los respectivos soportes y el desarrollo de las actividades realizadas de acuerdo al formato que se establezca para tal fin	Se entrega el informe en plataforma y copia a la supervisora del convenio.	Anexo informe y soportes
8. Presentar al supervisor del contrato informe final en el que se indique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones específicas, para liquidar	Con las evidencias que presentamos cada mes recopilamos la información para el informe final para la	Entrega de cada informe

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES
el contrato	liquidación del contrato.	
9.Utilizar los recursos transferidos, exclusivamente para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato.	El dinero que ingresa a la asociación se utiliza para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	Se anexa facturas
10.Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento, lineamientos vigentes, o que se expidan con posteridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contrato	Durante este periodo asistió a la institución la directora local de salud con el fin de hacer la verificación del cumplimiento la licencia de funcionamiento del CBA, dejo compromisos que deberán cumplirse, a mediano plazo.	Se anexa evidencia fotográfica
11.Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control social establecidos constitucional y legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.	Las puertas de la asociación están abiertas para todas las veedurías que lleguen, además de seguir las indicaciones que brinden tanto ellas como los organismos de control.	Para esté mes no hubo visitas del veeduría.

3. LABORES PENDIENTES

En la medida de lo posible se dará cumplimiento al plan de mejoramiento institucional llevando a cabo acciones como: actualización de hojas de vida de los adultos mayores institucionalizados, con este fin se contrató una persona quien se hará cargo del tema.

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se logro quedar al día en el tema de nómina con las empleadas, además se ha venido realizando pagos que amortiguan las deudas de la casa del pobre tanto en el supermercado como en la carnicería, también se contrató una persona que tiene conocimientos en el cuidado de adultos mayores con el fin de que distribuya su tiempo en servicios generales, apoyo en el tema de salud citas médicas, controles, medicamentos, actualización de la información de las personas institucionalizadas.

En este momento la asociación cuenta con un cupo, cabe resaltar que la persona que ingrese debe cumplir con los criterios estipulados por la asociación.

5. ANEXOS

1. Cuadro reporte de gastos
2. Firmas de beneficiarios
3. Pago funerario
4. Base de datos beneficiarios
5. Parafiscales
6. Copia de recibos y facturas
7. Cuenta de cobro # 3
8. Anexo evidencias fotográficas

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE
Nit 800095911-4
PERSONERIA JURIDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACION DE RISARALDA
REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

Santuario, Risaralda. Julio 28 de 2024



CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA
cc 4589482 de Santuario Risaralda
Representante legal, CBA Asociación Casa del pobre
Tel: 3127074341
Tel: 3146549698

Anexo 1.

TOTAL, GASTOS ASOCIACIÒN CASA DEL POBRE DE 20 DE JUNIO AL 20 DE JULIO			
	FECHA	**CONCEPTO**	**GASTOS**
1	08/07/2024	Pago Pezpo frut	4.000.000
2	08/07/2024	Pago arepas	1.000.000
3	08/07/2024	Pago nómina junio Marina García y Piedad	3.200.000
4	08/07/2024	Pago supermercado Merca Plus	4.000.000
5	13/07/2024	Pago seguridad social de empleadas mes de julio	754.600

ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE

Nit 800095911-4

PERSONERIA JURIDICA N°. 1884 DEL 24 DE JUNIO DE 1989 DE LA GOBERNACION DE RISARALDA

REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO N° 4251 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

6	23/07/2024	Pago servicio funerario julio	232.100
7	26/07/2024	Pago servicio de gas natural	472.683
8	26/07/2024	Pago recibo de agua	37.950
		TOTAL	13.697.333